

## CAPÍTULO 1

**EL ÉXODO GLOBAL**

El desplazamiento forzado de las personas que intentan escapar de la violencia y la persecución no cesa y año tras año alcanza una cota superior según los datos del ACNUR: eran 70,8 millones en diciembre de 2018, tal y como se examina en el primer epígrafe de este capítulo. Casi una década antes, en 2009, esta cifra era de 43,3 millones de seres humanos. Siria sigue siendo el país de origen de un mayor número de personas refugiadas y Colombia el que tiene más desplazadas internamente. Y junto con las elevadas cifras de países afectados por procesos crónicos de exilio y desplazamiento interior, como Afganistán o República Democrática del Congo, a lo largo de 2018 y el primer semestre de 2019 se acentuó el éxodo en Venezuela o en los países septentrionales de Centroamérica. El segundo epígrafe analiza la evolución del Pacto Mundial de Refugiados, que fue aprobado en 2018, así como la celebración del Primer Foro Mundial sobre Refugiados en Ginebra (Suiza) en diciembre de 2019 y el papel del Gobierno español. También se refiere al despliegue del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, alumbrado a fines de 2018.

**1.1. LAS PERSONAS DESPLAZADAS DE MANERA FORZADA EN EL MUNDO**

A lo largo de 2018, la población desplazada de manera forzada en el mundo debido a la persecución, la violencia, los conflictos armados o las violaciones de los derechos humanos aumentó en 2,3 millones respecto al año anterior y se situó en 70,8 millo-

nes. De ellas, 25,9 millones eran personas refugiadas (20,4 millones bajo el mandato del ACNUR y 5,5 millones de personas refugiadas palestinas bajo el amparo de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo -UNRWA); 41,3 millones se habían desplazado dentro de las fronteras de sus propios países; y 3,5 millones aguardaban la resolución de su solicitud de protección internacional<sup>1</sup>. En la primera mitad de 2019, el número de personas refugiadas era de 20,2 millones y, según el ACNUR, este ligero descenso puede deberse a los desafíos en la recogida de datos en algunos de los países de acogida<sup>2</sup>.

A finales de 2018, el 67% del total de los 20,4 millones de personas refugiadas procedía de cinco países: Siria (6,7 millones), que registró un incremento de 400 000 respecto a diciembre de 2017; Afganistán (2,7 millones), con un aumento de 100 000; y Sudán del Sur (2,3 millones), Myanmar (1,1 millones) y Somalia (949 700), que experimentaron un descenso en relación con el año anterior. Y el 58% de los 41,3 millones de personas desplazadas internamente pertenecían igualmente a cinco países: había 7,8 millones en Colombia, 6,2 millones en Siria, 4,5 millones en República Democrática del Congo y 2,6 millones en Somalia y en Etiopía. Durante el primer semestre de 2019, Colombia (7,9 millones), Siria (6,1 millones) y República Democrática del Congo (4,5 millones) siguieron ocupando los tres primeros puestos, mientras que Yemen (3,6 millones) ascendió al cuarto lugar, seguido de Etiopía (3,2 millones) y Somalia (2,6 millones)

En junio de 2019, Siria seguía siendo el país de procedencia del mayor número de personas refugiadas, con 6,6 millones, prácticamente la tercera parte del total a nivel global. Las originarias de Afganistán eran 2,7 millones; de Sudán del Sur, 2,2 millones; de Myanmar, 1,2 millones y de Somalia, 836 400, con un descenso en este último caso del 12% en apenas seis meses.

A fines de 2018, los principales países de acogida eran Turquía (3,7 millones)<sup>3</sup>, con un aumento de 200 000 respecto a diciembre de 2017; Pakistán (1,4 millones), con una cifra similar a la del año anterior; Uganda (1,1 millones), que experimentó un descenso de casi 200 000; Sudán (1,1 millones), que registró un incremento; y Alemania (1,1 millones), con un ligero crecimiento respecto al año anterior.

1 ACNUR: *Tendencias Globales. 2018*. Disponible en: <https://www.acnur.org/stats/globaltrends/5d09c37c4/tendencias-globales-de-desplazamiento-forzado-en-2018.html> Salvo que se indique lo contrario, todos los datos referidos al desplazamiento humano en el mundo en 2018 citados a lo largo de este epígrafe proceden de este documento.

2 ACNUR: *Mid Year Trends 2019*. Disponible en: <https://www.unhcr.org/statistics/unhcrstats/5e57d0c57/mid-year-trends-2019.html>. Salvo que se indique lo contrario, todos los datos referidos al desplazamiento humano en el mundo durante el primer semestre de 2019 que se incluyen en este epígrafe proceden de este documento.

3 La mayoría de estas personas provenían de Siria (el 98%) y una pequeña parte de Irak (39 100 personas), Irán (8700 personas) y Afganistán (6600 personas).

A mediados de 2019, esta relación permanecía estable: Turquía acogía a 3,6 millones de personas refugiadas; Pakistán a 1,4 millones; Uganda a 1,3; Alemania a 1,1 millones (la mitad de ellas originarias de Siria) y Sudán también a 1,1 millones.

Según los datos del ACNUR, en 2018 cuatro de cada cinco personas refugiadas permanecieron en los países vecinos al de su origen y los más empobrecidos acogieron al 84% de las mismas. Así, por ejemplo, la mayor parte de las originarias de Siria estaban asentadas en Turquía (3,6 millones), Líbano (944 200), Jordania (676 300) o Irak (252 500). En cambio, en España solo había 13 800, mientras que los países de la UE que acogían a un mayor número eran Alemania (532 100) y Suecia (109 300). En el caso de las originarias de Afganistán, a mediados de 2019 Pakistán seguía acogiendo a la mayor parte (1,4 millones), mientras que Irán albergaba a 951 100.

Otra perspectiva útil es la comparación del volumen de personas refugiadas respecto a la población del país de acogida. Desde este punto de vista, a fines de 2018 Líbano era el que tenía una mayor proporción de personas refugiadas: 156 por cada 1000 nacionales; le seguían Jordania (72 por cada 1000) y Turquía (45 por cada 1000). En el ámbito de la Unión Europea, encabezaban esta relación Suecia (25 por cada 1000) y Malta (20 por cada 1000).

En el contexto de emergencia mundial causado por la COVID-19, preocupa especialmente su impacto en los países que acogen a un mayor número de personas desplazadas forzosamente, ya que a menudo están desbordados en sus capacidades. Por esta razón, el ACNUR ha recordado que los Estados han de respetar el derecho internacional y el principio de no devolución, incluso en una circunstancia como la actual. En estos momentos es de vital importancia el principio de solidaridad y responsabilidad compartida.

En cuanto a las soluciones duraderas, que han sido muy útiles en otros momentos históricos (como los desplazamientos de población derivados de los conflictos armados en los Balcanes o en la región africana de los Grandes Lagos en la década de los 90), el reasentamiento continúa siendo un recurso primordial. De hecho, junto con otras vías complementarias, es uno de los objetivos del Pacto Mundial de Refugiados para promover la responsabilidad compartida entre los gobiernos en la respuesta a las diferentes crisis y la reducción de su impacto en los países de acogida habituales.

Por esta razón, en junio de 2019 el ACNUR publicó una estrategia de reasentamiento y vías complementarias para el periodo 2019-2021<sup>4</sup> que contempla que a lo

4 Disponible en: <https://www.unhcr.org/protection/resettlement/5d15db254/three-year-strategy-resettlement-complementary-pathways.html>





ESTA NIÑA AFGANA FUE OBLIGADA A CASARSE CON UN HOMBRE MAYOR QUE ELLA CUANDO TENÍA 7 AÑOS. SU PROGENITOR DECIDIÓ ENTREGARLA COMO DOTE A CAMBIO DE OTRA MUJER. DURANTE TRES AÑOS, ESTUVO CASADA CON UN ADOLESCENTE DE 15 AÑOS Y FUE CONVERTIDA EN ESCLAVA DOMÉSTICA POR SU SUEGRA Y SU CUÑADA. EN SU CUERPO CUENTA CON MÁS DE CIEN CICATRICES QUE ATESTIGUAN EL MARTIRIO QUE SUFRIÓ. © ANTONIO PAMPLIEGA.

largo de una década, hasta 2028, un millón de personas refugiadas deberían ser reasentadas y otros dos millones admitidas a través de vías complementarias<sup>5</sup>. El Alto Comisionado calculó que en 2019 había 1,4 millones de personas refugiadas con necesidad de ser reasentadas, pero en el primer semestre solo 32 000 lo fueron<sup>6</sup>. Al cierre de este Informe, a consecuencia de la pandemia de la COVID-19 y la situación de emergencia sanitaria global decretada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), los programas de reasentamiento para 2020 estaban paralizados<sup>7</sup>.

## SIRIA

Como sucede desde 2014, en 2018 Siria volvió a ser el país de origen de un mayor número de personas refugiadas en el mundo, con 6,7 millones, una cifra que descendió ligeramente, hasta los 6,6 millones, un semestre después según los datos del ACNUR. En cuanto a las personas desplazadas internamente, la cifra se mantuvo estable, en torno a los 6,1 millones, tanto en diciembre de 2018 como en junio de 2019. Después de nueve años, el conflicto bélico parece haberse estancado, pero continúan las denuncias de violaciones de los derechos humanos. De hecho, en el primer trimestre de 2020 cerca de un millón de personas abandonaron sus hogares ante la escalada de violencia que se ha producido en el noroeste del país y tienen grandes dificultades para salir debido a que los países vecinos que albergan a la mayoría de las personas refugiadas sirias han blindado sus fronteras.

Incluso, en casos como el de Líbano preocupa la puesta en marcha de una política agresiva de incentivo del retorno a pesar de que, como ha subrayado el ACNUR, faltan las condiciones para un regreso seguro. Así, la mayoría de las personas refugiadas sirias que en 2018 expresaron su deseo de regresar (el 76%) también reconocieron que lo veían imposible en el futuro cercano (el 85%)<sup>8</sup>. Y, sin embargo, en 2018 se produjo el mayor número de retornos, organizados por los principales países de acogida o de manera espontánea, desde Turquía (177 300), Líbano (14 500), Irak (10 800), Jordania (8100) y Egipto (300)<sup>9</sup>.

5 Documento disponible en: <https://www.unhcr.org/protection/resettlement/5d15db254/three-year-strategy-resettlement-complementary-pathways.html>

6 Fuente: [www.unhcr.org/protection/resettlement/5b28a7df4/projected-global-resettlement-needs-2019.html](http://www.unhcr.org/protection/resettlement/5b28a7df4/projected-global-resettlement-needs-2019.html)

7 Fuente: <https://news.un.org/en/story/2020/03/1059602>

8 Percepción del retorno e intenciones: [data2.unhcr.org/fr/documents/download/66198](http://data2.unhcr.org/fr/documents/download/66198)

9 Fuente: [data2.unhcr.org/en/situations/syria\\_durable\\_solutions](http://data2.unhcr.org/en/situations/syria_durable_solutions)

## VENEZUELA

Existen múltiples causas que explican el desplazamiento de población desde este país, como la violencia, la inseguridad, la persecución por motivos políticos, la escasez de alimentos y medicamentos o la precariedad de los servicios sociales. Aunque ciertamente son factores muy diversos, de acuerdo con la Convención de Ginebra de 1951, el Protocolo de 1967 y la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados de 1984 muchos encajan en las categorías de protección internacional reconocidas.

A finales de 2018, 3,4 millones de personas habían abandonado Venezuela, en el que es el mayor éxodo en América y una de las mayores crisis de desplazamiento a escala mundial. Esta cifra ya alcanzaba los 4 millones a mediados de 2019. A pesar de la Declaración de Quito, por la que en septiembre de 2018 Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Ecuador se comprometieron a otorgarles protección y asistencia, se imponen restricciones a las personas que salen de Venezuela, lo que les fuerza a utilizar rutas irregulares y peligrosas. Aunque Perú o Colombia les han concedido permisos de residencia, en otros países, como ha señalado el ACNUR, están abocadas a una situación de irregularidad administrativa<sup>10</sup>. También en este caso son los países de la región los que han recibido a un mayor número de personas: a mediados de 2019, Colombia acogía a 1,3 millones; Perú a 768 000; Chile a 288 000; Ecuador a 263 000; Brasil a 168 000 y Argentina a 130 000<sup>11</sup>.

En 2018, Venezuela fue el país de origen de un mayor número de solicitantes de protección internacional, con 341 800, casi el triple que el año anterior (116 000). En el primer semestre de 2019, esta tendencia se acentuó, puesto que solo en Perú se registraron 152 100 (casi el doble que en el primer semestre de 2018) y, como se analizará en el capítulo 3, también en España este dato creció de manera notable. A fecha de 5 de febrero de 2020, había 805 099 personas solicitantes de asilo originarias de este país en el mundo, según los datos de la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial del ACNUR y la Organización Mundial de las Migraciones<sup>12</sup>.

10 ACNUR: *Tendencias Globales. 2018*. Disponible en: <https://www.acnur.org/stats/globaltrends/5d09c37c4/tendencias-globales-de-desplazamiento-forzado-en-2018.html>

11 Fuente: <https://www.unhcr.org/news/press/2019/6/5cfa2a4a4/refugees-migrants-venezuela-top-4-million-unhcr-iom.html>

12 La Plataforma Regional de Coordinación Interagencial se estableció de conformidad con la solicitud del secretario general de las Naciones Unidas al ACNUR y la OIM el 12 de abril de 2018 para dirigir y coordinar la respuesta a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela.







UN VENDEDOR AMBULANTE EN LA PLAZA DEL PARAÍSO DE AL RAQA (SIRIA) EN EL MES DE ABRIL DE 2019. ESTA CIUDAD QUEDÓ COMPLETAMENTE DEVASTADA TRAS LA OCUPACIÓN QUE SUFRIÓ A MANOS DEL AUTODENOMINADO ESTADO ISLÁMICO. © NATALIA SANCHA.

## COLOMBIA

Después de Siria, Colombia es el país con más población desplazada de manera forzada, con 8 millones de personas, de las que el 98% se encuentran en situación de desplazamiento interno. Desde 2015 a finales de 2018 registró las mayores cifras de desplazamiento interno (7 816 500 personas) y a mediados de 2019 alcanzaba los 7,9 millones, según el Registro Único de Víctimas del Gobierno colombiano<sup>13</sup>, un periodo en el que también contabilizó el retorno de unas 400 000 personas refugiadas en Venezuela.

A pesar de la firma del Acuerdo de Paz entre el Ejecutivo y las FARC en 2016, persisten la violencia armada y los enfrentamientos por el control territorial y social, que perjudican en mayor medida a las personas en situación más vulnerable. En 2018, existían al menos cinco conflictos que afectaban especialmente a las regiones fronterizas con otros países, donde además esta asentada una parte significativa de la población refugiada y migrante, la mayoría proveniente de Venezuela. Esta situación de violencia se manifiesta en reclutamiento obligatorio, desplazamiento interno, desapariciones forzadas, explotación laboral o sexual y confinamiento, que afectan tanto a la población local como a la refugiada y migrante<sup>14</sup>.

Asimismo, en 2019 al menos 99 000 personas se vieron afectadas por desastres naturales en las regiones del Pacífico y del Caribe, según la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Otros sucesos de este tipo están vinculados a los megaproyectos hidroeléctricos, extractivos o agroindustriales a gran escala que pueden llegar a generar impactos ambientales. Este tipo de situaciones también influyen en los factores que fuerzan la decisión de emprender las rutas del desplazamiento interno, la migración o incluso el exilio<sup>15</sup>.

## CENTROAMÉRICA

Desde hace varios años los países septentrionales de esta región padecen elevados grados de violencia e inestabilidad social y económica. La actuación criminal de las maras y las constantes y gravísimas violaciones de los derechos humanos

13 Fuente: <https://www.unidadvictimas.gov.co/>

14 Fuente: [https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/hrp\\_2020\\_colombia\\_esp.pdf](https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/hrp_2020_colombia_esp.pdf)

15 Fuente: [https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/hrp\\_2020\\_colombia\\_esp.pdf](https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/hrp_2020_colombia_esp.pdf)

hacen que miles de personas deban huir para buscar protección internacional<sup>16</sup>. Y el horizonte inmediato es sombrío, puesto que, según el ACNUR, estas causas de desplazamiento forzado no se atenuarán en un futuro próximo<sup>17</sup>. Al mismo tiempo, otra realidad que merece atención son los movimientos mixtos de personas refugiadas y migrantes agrupadas en las conocidas como “caravanas” que se dirigen hacia Estados Unidos, examinadas en detalle en el Informe 2019 de CEAR.

A finales de 2018, había registradas 353 000 personas refugiadas y solicitantes de asilo en el mundo provenientes del norte de Centroamérica y 245 000 personas desplazadas internas en Honduras y El Salvador<sup>18</sup>. En este contexto, los países de origen, tránsito y/o destino más afectados han intentado definir marcos de colaboración. Así, en 2014 se aprobó el Plan de Acción de Brasil y en 2016 la Declaración de Acción de San José con el objetivo de abordar las causas del desplazamiento y reforzar la protección<sup>19</sup>. Y tras la Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes de 2016, que estableció el Marco de Respuesta Integral para los Refugiados, en 2017 seis países de la región (Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Panamá) acordaron implementar el Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS), que promueve la solidaridad y la asunción de responsabilidades compartidas; en 2019 se les unió El Salvador<sup>20</sup>.

Por otra parte, preocupa el acuerdo suscrito en septiembre de 2019 entre Honduras y Estados Unidos para redistribuir el procedimiento de solicitudes de protección internacional entre ambos países, como ya hiciera Washington antes con Guatemala y El Salvador. Honduras enfrenta numerosos desafíos referidos a su capacidad para garantizar las condiciones necesarias de protección y seguridad<sup>21</sup> y vive una crisis prolongada de desplazamiento interno: en 2018, fue el octavo país de origen de más personas solicitantes de asilo en el mundo, con un total de 41 500 (de ellas, 24 400 en Estados Unidos, 13 600 en México y 2500 en España)<sup>22</sup>.

16 En colaboración con Globomedia (The Mediapro Studio), CEAR produjo el corto *Maras. Ver, Oír y Callar*, que ha sido candidato en la última edición de los Premios Goya en la categoría de mejor cortometraje de ficción. Está basado en los testimonios reales de víctimas de estas violentas pandillas en Guatemala, El Salvador y Honduras que fueron atendidas por esta organización. Véanse también estos documentos de CEAR: *Maras, la guerra no encontrada*: <https://www.cear.es/sections-post/maras-guerra-no-encontrada/>. Y “Diez claves para entender por qué miles de personas tienen que huir de su país por las maras”: <https://www.cear.es/claves-sobre-la-violencia-de-las-maras/>

17 Fuente: <https://www.acnur.org/es-es/marco-integral-regional-para-la-proteccion-y-soluciones-mirps.html>

18 Fuente: <https://www.acnur.org/es-es/marco-integral-regional-para-la-proteccion-y-soluciones-mirps.html>

19 Fuente: <https://www.acnur.org/marco-integral-regional-para-la-proteccion-y-soluciones-mirps.html>

20 Más información sobre el MIRPS en el siguiente enlace: [https://acnur.org/5dc5be2c4#\\_ga=2.245488132.1253720895.1585897371-382070619.1584101272](https://acnur.org/5dc5be2c4#_ga=2.245488132.1253720895.1585897371-382070619.1584101272)

21 Fuente: <https://www.acnur.org/noticias/press/2019/10/5db06d9a4/posicion-del-acnur-frente-a-la-implementacion-del-acuerdo-de-asilo-bilateral.html>

22 Fuente: <https://www.unhcr.org/protection/conferences/5a73367518/americas-comprehensive-regional-protection-solutions-framework-english.html?query=honduras>





UN GRUPO DE CENTROAMERICANOS QUE FORMARON PARTE DE LA CONOCIDA COMO "CARAVANA MIGRANTE" OBSERVA LA VALLA FRONTERIZA ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS EN PLAYAS DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO.  
© EDU PONCES / RUIDO PHOTO.

## 1.2. PACTO MUNDIAL DE REFUGIADOS: EL PRIMER FORO MUNDIAL

El Pacto Mundial de Refugiados, aprobado en 2018, contempló cuatro objetivos principales: reducir la presión sobre los principales países de acogida, fortalecer la resiliencia de las personas refugiadas, incrementar las soluciones duraderas para acceder a terceros países y contribuir a que los de origen puedan ofrecer las condiciones precisas para un retorno seguro y digno. También propugna un mayor compromiso de financiación por parte de los donantes, los gobiernos y el sector privado y cumplir de este modo el principio de responsabilidad compartida, así como proporcionar soluciones enfocadas al desarrollo en el largo plazo. En definitiva, postula la definición de mecanismos de reparto más equitativos de la atención a estas personas, tal y como hace un lustro ya propuso la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>23</sup>.

Uno de los mecanismos establecidos por el Pacto Mundial de Refugiados para revisar la implementación de sus objetivos es la celebración de un foro cada cuatro años. El I Foro Mundial sobre Refugiados tuvo lugar en diciembre de 2019 en Ginebra, con el patrocinio del ACNUR y del gobierno helvético y fue convocado, de manera conjunta, por Costa Rica, Etiopía, Alemania, Pakistán y Turquía<sup>24</sup>. En su intervención durante el acto de inauguración, el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, subrayó que “la comunidad internacional debe hacer mucho más para asumir esta responsabilidad en conjunto”.

Los Estados y demás partes asistentes reafirmaron la necesidad de abordar las causas profundas que originan los desplazamientos forzados, anunciaron compromisos, realizaron contribuciones para mejorar la protección de las personas refugiadas y compartieron buenas prácticas acerca de cómo se está implementando el Pacto Mundial<sup>25</sup>. El Foro finalizó desarrollando diez resultados clave que las partes intervinientes asumieron y se presentaron más de 770 compromisos y contribuciones por parte de gobiernos, actores humanitarios y entidades del sector privado, entre otros. Se expusieron también más de 350 acuerdos relacionados con la mejora de las políticas nacionales para fortalecer los sistemas de asilo. Y se lanzó una Plataforma de Apoyo para fortalecer tres respuestas regionales ante situaciones de desplazamiento forzado: el MIRPS en Centroamérica y México, el Proceso de Nairobi

23 La meta 10.7 de la Agenda 2030 hace referencia a “facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”.

24 Véase: <https://www.acnur.org/foro-mundial-sobre-los-refugiados-2019.html>

25 Una plataforma digital recoge todas estas propuestas: <https://globalcompactrefugees.org/index.php/home>. Como ejemplo de buena práctica se expuso el proyecto “Acoge un plato” de CEAR, que busca la inclusión de las personas refugiadas a través de la gastronomía: <https://globalcompactrefugees.org/index.php/article/acoge-un-plato-embrace-dish>

en el este y el Cuerno de África y la Estrategia de Soluciones para los Refugiados Afganos. También presentó el Grupo de Apoyo a la Capacidad de Asilo y la Red Interdisciplinaria Académica Mundial.

Varias instituciones financieras, como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo, anunciaron la concesión de una financiación adicional para dar respuesta a las distintas situaciones de desplazamiento forzado. Finalmente, hubo compromisos relacionados con la educación de las personas refugiadas en los países de acogida o el acceso al empleo, facilitado por empresas privadas. En relación con el desplazamiento por motivos climáticos y ambientales, veintiocho Estados asumieron el Reto de la Energía Limpia del ACNUR, que consiste en garantizar un acceso a energía sostenible, asequible y moderna en los asentamientos de personas refugiadas y comunidades de acogida para 2030, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En cuanto a las soluciones duraderas, hubo avances después de que en 2018 menos del 5% de las personas identificadas para ser beneficiarias de un programa de reasentamiento fueron incluidas en ellos, la cifra más baja del último lustro, y ante las necesidades acuciantes expuestas por el ACNUR, señaladas en el epígrafe anterior<sup>26</sup>. Así, varios gobiernos anunciaron la ampliación de sus compromisos con el reasentamiento y otras vías complementarias de protección internacional. Por ejemplo, los miembros de la Unión Europea prometieron aumentar hasta 30 000 sus plazas de reasentamiento en 2020, con el apoyo financiero de la Comisión Europea (a este punto se refiere el cuarto apartado del siguiente capítulo)<sup>27</sup>.

Y las personas refugiadas tuvieron la oportunidad de participar con varias sesiones sobre asuntos específicos que les afectan en su vida cotidiana.

## EL PAPEL DE ESPAÑA

Las contribuciones de España al I Foro Mundial de Refugiados se centraron en materias como el refuerzo e impulso del sistema de protección internacional, las soluciones que involucren a terceros países, la acción humanitaria, la promoción en los países de origen de las condiciones que ayuden a un retorno seguro y digno, así como un plan de acción para la implementación del Pacto Mundial de Refugiados<sup>28</sup>.

26 ACNUR: *Projected global resettlement needs 2020*. pp.76–77. <https://www.unhcr.org/uk/protection/resettlement/5d1384047/projected-global-resettlement-needs-2020.html>

27 Fuente: [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/IP\\_19\\_6794](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/IP_19_6794)

28 Fuente: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/APORTACION%20ESPAN%20ALA%20AL%20FORO%20GLOBAL%20REFUGIADOS.%20ESPAN%20OL.pdf>







VISTA AÉREA DEL CAMPO DE REFUGIADOS DE KUTUPALONG, EN BANGLADÉS. CON UNA POBLACIÓN SUPERIOR A 500 000 PERSONAS, ES EL MÁS GRANDE DEL MUNDO SEGÚN DATOS DEL ACNUR. (2018)  
© IGNACIO MARÍN.

En relación con la política interna de asilo, sobre el tratamiento y la resolución de las solicitudes, los representantes del Gobierno destacaron que desde 2018 se reforzó la Oficina de Asilo y Refugio.

Acerca de la política externa, destacaron la asistencia que España presta a las personas refugiadas que se encuentran en terceros países a través de las aportaciones a organismos internacionales y de la cooperación para el desarrollo y la acción humanitaria. No obstante, conviene precisar que en este último punto tales contribuciones están cada vez más supeditadas a la colaboración de esos países en materia de control fronterizo, lo que contribuye a la externalización de las fronteras y de las responsabilidades en la protección de los derechos humanos de las personas refugiadas, colisionando con el espíritu del propio Pacto Mundial de Refugiados.

En cuanto a las soluciones duraderas, el Gobierno se comprometió a mejorar su sistema conforme a la Estrategia Trienal del ACNUR sobre vías complementarias para el periodo 2019-2021<sup>29</sup> y a desarrollar un programa piloto de patrocinio comunitario. Además, expresó su disposición a diseñar planes plurianuales de reasentamiento a fin de lograr una mayor flexibilidad en su ejecución e incrementar el número de personas beneficiadas. Dentro de las aportaciones de España también se mencionó la facilitación de los programas de reagrupación familiar y la inclusión laboral, así como el papel del sector privado, puesto que se ha desarrollado un plan de actuación con este para el trienio 2019-2021<sup>30</sup>.

El Ejecutivo también destacó la próxima elaboración de una nueva ley reguladora de la protección internacional para fortalecer y optimizar el sistema de asilo, la consolidación de un plan de acción para agilizar la resolución de las solicitudes, el diseño de una estructura de efectivos adecuada para dotar de eficacia a la Oficina de Asilo y Refugio, el aseguramiento de recursos y procedimientos precisos para identificar y responder a las necesidades específicas, el incremento de las plazas de acogida, el impulso a la elaboración de un nuevo Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI) y el desarrollo de una política de integración eficaz. También anunció la elaboración de un Plan de Acción Nacional para la Aplicación del Pacto Global sobre los Refugiados con una vigencia de cuatro años.

29 ACNUR: *Three-years (2019–2021) strategy on resettlement and complementary pathways*. Disponible en: <https://www.unhcr.org/protection/resettlement/5d15db254/three-year-strategy-resettlement-complementary-pathways.html>

30 Otras de las medidas que el Gobierno destacó son la próxima elaboración de una nueva ley reguladora de la protección internacional para fortalecer y optimizar el sistema de asilo; el desarrollo del Reglamento de la Ley de Asilo; la consolidación de un plan de acción para agilizar la resolución de las solicitudes; el diseño de una estructura de efectivos adecuada para dotar de eficacia a la Oficina de Asilo y Refugio; el aseguramiento de recursos y procedimientos precisos para identificar y responder a las necesidades específicas; el incremento de las plazas de acogida; el impulso a la elaboración de un nuevo Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración; o el desarrollo de una política de integración eficaz.

Ante la posición del Gobierno, CEAR recordó que persisten numerosos obstáculos desde el inicio hasta la resolución de una solicitud de asilo. Así, remarcó la necesidad de reforzar las garantías de información y acceso al procedimiento de protección internacional de manera homogénea, adecuada e individualizada en todos los puntos fronterizos y también la asistencia jurídica y de interpretación desde la llegada al territorio español. Asimismo, pidió el fin inmediato de las devoluciones “en caliente” (sumarias e ilegales) en las fronteras terrestres de Ceuta y Melilla con la derogación de la normativa que pretende brindarles amparo legal. Y, por último, insistió en la necesidad de aprobar sendas leyes integrales para la prevención y lucha contra la discriminación y la trata de personas.

Por otro lado, en cuanto al seguimiento y evaluación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, adoptado también en 2018, está prevista la celebración de unos Foros de Examen cada cuatro años en la Asamblea General de Naciones Unidas (en sustitución del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo) y el primero de ellos tendrá lugar en 2022. Con idéntica periodicidad, se realizarán exámenes regionales que se alternarán con el Foro de Examen y que comenzarán en 2020.

El Gobierno ha designado a un Embajador en Misión Especial para Asuntos Migratorios en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, que tiene el cometido de liderar el proceso de implementación de este Pacto. Además, nuestro país deberá de elaborar un Plan de Acción de cara al Foro de Examen de 2022.

